




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Humanidades
II.- La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS: EXPEDIENTE DEL PARTICIPANTE: José Miguel Barajas García
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1: CURP Pág. 5: Nacionalidad, Fecha y lugar de nacimiento Pág. 7: Nacionalidad, Fecha y lugar de nacimiento Pág. 8: Calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. 10, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Yolanda Francisca González Molohua
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	15-2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Febrero 2024

CURP (usuario):

No. Folio de registro

Nombre: Jose Miguel Barajas Garcia

F2401587

Región: Xalapa

Área académica: Académica de Humanidades

Programa Educativo: Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés

Entidad: Facultad de Idiomas

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Lengua y Literatura Hispánicas

Maestría en: Literatura Mexicana

Doctorado en: Literatura Hispanoamericana

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Profesor por asignatura en la Facultad de Letras Españolas de la UV de:

- Fonética y fonología
- Técnicas y prácticas de la traducción literaria
- Curso Monográfico de Ensayo Hispanoamericano
- Curso Monográfico de Teatro Occidental
- Literatura grecolatina
- Teoría Literaria
- Literatura Hispanoamericana del siglo XX
- Literatura Hispanoamericana contemporánea

Profesor por asignatura en la Facultad de Idiomas, Lengua Francesa UV, de:

- Fundamentos de la lingüística
- Análisis del discurso en francés
- Francés elemental II
- Literatura francesa
- Morfología del español
- Actualidad francesa
- Proyecto de investigación

Área de Formación Básica General

- Lectura y escritura de textos académicos



Jose Miguel Barajas Garcia

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

Mtro. Raymundo Arcos Hernández

Director de la Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

PRESENTE:

Estimado maestro, por este medio hago de su conocimiento mi solicitud para participar en la convocatoria con fecha del 7 de noviembre de 2023 para la Plaza de Tiempo Completo como Docente en la Licenciatura Inglesa y Didáctica del Inglés, para el perfil académico de Licenciatura en Letras Españolas, en Lengua y Literatura Hispánica, en Lengua y Literatura Hispanoamericana o en Letras Hispánicas; con maestría o doctorado en las áreas de Lengua Española, Lingüística o Literatura en Lengua Española o Lingüística Aplicada; experiencia docente en instituciones de educación superior.

Sin otro particular, maestro, agradezco su atención.

Atentamente



Dr. José Miguel Barajas García

Xalapa, Veracruz a 17 de noviembre de 2023



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

José Miguel Barajas García

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRO en
LITERATURA MEXICANA

y por haber satisfecho la modalidad estatutaria relativa, se le concede

MENCIÓN HONORÍFICA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 22 de junio de 2018



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
 José Miguel Barajas García
 Grado: Maestro en Literatura Mexicana
 Nacionalidad: N2-ELIM N3-ELI N4-ELIMINADO 21
 Fecha y lugar de nacimiento: N3-ELI N4-ELIMINADO 21
 Número de cédula del grado anterior: 6474660
 Posgrado: Maestro en Literatura Mexicana
 Tipo de Institución: Autónoma
 Entidad Federativa: Veracruz
 Período: 2015-2017
 Examen profesional o equivalente: 16/08/2017

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 22 de junio de 2018

Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Oficialía Mayor

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

LIBRO 1122
FOJAS 48
NÚMERO 10
CEDULA No. 11220861
FECHA 21/08/2018
11220861

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
EL REGISTRADOR

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet
<http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>
 Sello d8bd436905ef110653858a958eb8b6773fd398
 Cadena JOSE MIGUEL BARAJAS GARCIA[48][1122]16



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

José Miguel Barajas García

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veinticuatro de agosto de dos mil nueve
le expide el presente Título de

*Licenciado en Lengua y
Literatura Hispánicas*

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Veracruz, abril 23 de 2010



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector



Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico



EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:

Jose Miguel Barajas Garcia

TITULO: Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas

NACIONALIDAD: N5-EL

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: N6-ELIMINADO N7-ELIMINADO 2

BACHILLERATO: Dr. Isaac Ochoa

TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1999-2002

CARRERA: Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autonomía

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 2004-2008

EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: 24/08/2009



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ A 23 DE ABRIL DE 2010

LIC. CARLOS ARTURO GÓMEZ VIGNOLA



Contenido la firma que consta en
La Subsecretaría de Organización y Permisos

LIC. CLARA FERNÁNDEZ BARRADAS

Folio 15851

LIC. ANGEL ARMANDO LOPEZ CONTRERAS, Director
General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución
Federal del Estado, 8 fracción XIII, 9 fracción I, 17 y 18 fracción XX de la Ley
Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 5, fracción XIX, 19 fracción
XVIII, y 20, fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de
Gobierno del Estado de Veracruz, otorga a la Llave.

CERTIFICA: que la firma que consta al calce del presente
documento es auténtica del C. Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola, Oficial
Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa-Eqz., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 3 de agosto de 2010



DIRECCION GENERAL
DE GOBERNACION

Nº 88057

LIV



Universidad Veracruzana

ACTA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN

En la ciudad de Xalapa, Ver. el día 6 de diciembre de 2023 a las 20:45 hrs. reunido en Sala de Reuniones A

el Jurado nombrado por el CT, OECT o Comisión de: Facultad
de Idiomas para dar cumplimiento a lo dispuesto

en la normatividad universitaria vigente, y la correspondiente convocatoria publicada el día 7 de noviembre de 2023, respecto al examen de oposición de la Plaza de Tiempo Completo

como Docente Investigador Académico instructor /ejecutante Técnico Académico

de tiempo completo, en la (el) Licenciatura en Lengua Inglesa y en la Licenciatura en Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés.

Después de llevar a cabo las evaluaciones: demostración práctica de conocimientos y méritos académicos a 7 aspirantes que cumplieron en tiempo y forma los requisitos de ingreso

al concurso, concluyen en los siguientes resultados:

NOMBRE ASPIRANTE	PUNTAJE PONDERADO POR CONJUNTO DE INDICADORES														PUNTAJE TOTAL
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	TE	DO		
1 Juan Carlos García Rodríguez	N8-ELIMINADO 87														461.6
2 José Miguel Barajas García															610.5
3 Hazel Rocío Hernández Guerrero															325.4
4 Alejandro Elizondo Romero															802.1
5 Miriam Heila Reyes Núñez															726.2
6 Rebeca Martínez Rodríguez															591.8
7 Roxana Ivette Zermeño Rivas															405.5
8															

- 1.1 Grado académico.
 - 1.2 Formación y actualización.
 - 1.3 Certificación vigente en el dominio de idiomas diferentes al Español.
 - 2.1 Experiencia docente.
 - 2.2 Producción derivada de investigación o creación artística
 - 2.3 Propiedad intelectual.
 - 2.4 Participación en trabajos recepcionales.
 - 2.5 Gestión Académica y/o Artística.
 - 2.6 Tutorías en nivel Licenciatura y TSU
 - 3.1 Experiencia profesional y/o certificación relacionada con el perfil convocado
 - 3.2 Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional de Creadores y/o perfil Deseable PRODEP
- TE Trabajo escrito para docentes, investigadores, académico instructor /ejecutante o técnico académico
- DO/EP Disertación oral / Ejecución práctica



DICTAMEN

Se hace constar que quien obtuvo el mayor puntaje de la evaluación es el/la C. Alejandro Elizondo Romero

Justificación del resultado.

Porque fue el sustentante que alcanzó el mayor puntaje con base en la revisión de sus méritos académicos y en la demostración práctica de conocimientos.

Se declara desierto el examen de oposición:

- a) Porque los (las) aspirantes no obtuvieron el puntaje mínimo establecido.
- b) Otra razón:
(fundamento)

Se da por terminada la evaluación, siendo las 20:45 horas del día 6 del mes de diciembre de 2023, firmando quienes en la misma intervinieron.

Marianela Hernández Pérez
NOMBRE Y FIRMA

Victor Hugo Vásquez Basterica
NOMBRE Y FIRMA

Refugio Amada Palacios Sánchez
NOMBRE Y FIRMA

Maria Guadalupe Torres Cruzadas
NOMBRE Y FIRMA

Teresa Yésica Ruiz Villa
NOMBRE Y FIRMA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 2.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 3.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
 - 5.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 6.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 7.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
 - 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- ***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."